

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

7743 Orden JUS/1302/2014, de 16 de julio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Mediante Orden JUS/981/2014, de 10 de junio, se designaron los miembros del Tribunal calificador.

Por causas sobrevenidas es necesario sustituir a los siguientes, Vocal y Secretaria del Tribunal Suplente.

En su virtud este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Designar a la Abogado del Estado, D.^a Ana Pascual Rincón, Vocal suplente, en sustitución de D.^a Isabel Vizcaíno Fernández de Casadevante, Abogado del Estado.

Segundo.

Designar como Secretaria Suplente a la Abogado del Estado D.^a Irene María Agundez Leria, en sustitución de D.^a M.^a José García-Valdecasas Dorrego, Abogado del Estado.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 2014.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), la Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado, Marta Silva de Lapuerta.